



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz Atlántico

SICGMA

ESTADO CIVIL No. 068

FECHA: 15/09/ 2020

RAD. NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE- ACCIONANTE	DEMANDADO - ACCIONADO	FECHA DE AUTO	CLASE DE AUTO
2018-00075	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MIGUEL ANGEL CANTILLO TORREGROSA	14/09/2020	AUTO EMPLAZA AL DEMANDADO
2018-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YOLARIS MARIA CABALLERO ROMO	14/09/2020	AUTO DESIGNA CURADOR
2020-00069	JURIS. VOL C.R.C.N	ROBERTO ANTONIO CALVO BONET.		14/09/2020	AUTO ADMITE DEMANDA
2020-00070	EJECUTIVO	COOPSAGEN	MANUEL GUIULLERMO PARRA PALACIO	14/09/2020	AUTO INADMITE DEMANDA


Griselda Toscano Castro
Secretaria

Palacio de Justicia, Calle 9 # 8 - 110 Barrio centro
PBX 3885005 EXT 6030. Cel. 3013650135
Correo j01prmpalcampocruz@cendoj.ramajudicial.gov.co
Campo de la Cruz- Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4